

194038

PATENTES DE INVENCIÓN

194038

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN TEJIDO
COMPUESTO DE URDEMBRE Y DOBLE TIRAMA ". - - - - -

Solicitante: Don CONRADO GOMES BRANCH, Don BLAS HE-
RREIRO PRIETO, y Doña EUGALIA MORATA
PEDRERO, domiciliados en Valencia,
Dr. Serrano, 11, Convento de Jesús, 13,
y Puerto Rico, 6, respectivamente.



194038

PATENTE DE INVENCION
=====

**MALA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
a favor de los Sres. Don CONRADO CORES FRANCH, Don
BLAS HERRERO PRIETO, y Doña EULALIA BORATA PEDRERO,
de nacionalidad española, domiciliados en Valencia,
Dr. Serrano, 11, Convento de Jesús, 13, y Puerto
Rico, 6, respectivamente.

por :

" PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE UN TEJIDO COM-
PUESTO DE URDÍMBRE Y DOBLE TRAMA ".

La invención consiste en un procedimiento de
tisaaje que, entre otras ventajas, ofrece la de permi-
tir la obtención de un tejido del grueso y flexibili-
dad que se quiera y de gran contextura y solidez hasta
5 el punto de que, aunque se cortaran varios de sus puntos



o tramados, el artículo o prenda no sufre deterioro apreciable ni mengua en su duración.

10 La patente facilita también la aplicación de toda clase de fibras, así las vegetales como las de origen animal e incluso mineral, y la textura directa de artículos como, por ejemplo, cinturones, tirantes, bolsos, cortes de calzados, alfombras, cortinajes, etc., bien con moldes o sin ellos.

15 Aparte de lo dicho, la economía y conveniencia de la adopción del procedimiento se ponen aún más de manifiesto por cuanto su ejecución no precisa del empleo de maquinaria compleja y costosa, ni de mano de obra especializada, estando, por el contrario al alcance de cualquiera incluso niños, ya que el esfuerzo y la atención que requiere son mínimos y ello sin perjuicio de una excelente presentación y el más perfecto acabado.

20

Se describe seguidamente un ejemplo de preferente realización práctica del invento, ilustrado, para su mejor inteligencia, con los dibujos anexos que representan, en esquema, un modelo de peine con su pié para la urdimbre y un modelo de dispositivo prensador para la colocación de la trama.

25

En primer lugar se dispone un peine de las dimensiones precisas para el artículo o prenda a confeccionar y con el número de púas adecuado al espesor del tejido y se va urdiendo sobre éstas la mecha o fibra en pasadas alternas hasta formar, en relación con el modelado, una serie de enlaces o eslabones simétricos en todo su perímetro.

30

35



1957

Terminado el urdido se coloca el peine, previa separación de su base, sobre un bastidor o un dispositivo prensador, que sujeta la urdimbre por sus extremos y por los bordes inferiores, y se procede a la
40 operación del tramado por sus contornos, a doble pasada, o sea siguiendo un orden de dos lanzaderas que funcionan en sentido opuesto por el mismo hueco que va dejando libre cada púa del peine al ser expulsada
45 por la primera de aquéllas, formándose así una serie sucesiva de puntadas que únicamente se observan en los cantos y completándose la armadura del tejido o artículo cuando se han pasado con la doble trama todos los huecos correspondientes de la urdimbre.

Queda entendido que el invento es susceptible
50 de modificaciones y perfeccionamientos de detalles que, mientras no alteren su esencialidad, se comprenderán en el área de protección de la patente.

N O T A

En resumen; la patente de invención recaerá
55 sobre las siguientes

REIVINDICACIONES.

1ª.- Procedimiento para la fabricación de un tejido de urdimbre y doble trama caracterizado por disponerse, en primer lugar, un peine de las dimensiones precisas para el artículo o prenda a confeccionar
60 y con el número de púas adecuado al espesor del tejido y se va urdiendo sobre éstas la mecha o fibra en pasadas alternas hasta formar, en relación con el modelado, una serie de enlaces o eslabones simétricos en todo
65 su perímetro.



2ª.- Procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque, terminado el urdido se coloca el peine, previa separación de su base, sobre un bastidor o un dispositivo prensador, que
70 sujeta la urdimbre por sus extremos y por los bordes inferiores, y se procede a la operación del tramado por sus contornos, a doble pasada, o sea siguiendo un orden de dos lanzaderas que funcionan en sentido opuesto por el mismo hueco que va dejando libre cada púa
75 al ser expulsada por la primera de aquéllas, formándose así una serie sucesiva de puntadas que únicamente se observan en los cantos y completándose la armadura del tejido o artículo cuando se han pasado con la doble trama todos los huecos correspondientes de la
80 urdimbre.

3ª.- "Procedimiento para la fabricación de un tejido de urdimbre y doble trama."

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

85 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos.

Madrid, 24 de julio de 1950.

CORRADO COMES FRANCH

BLAS BERNERO PEREIRO

EULALIA MORATA PEDRERO.

P.P. FRANCISCO GARCIA LOPEZ

P.P.

F. Gálvez

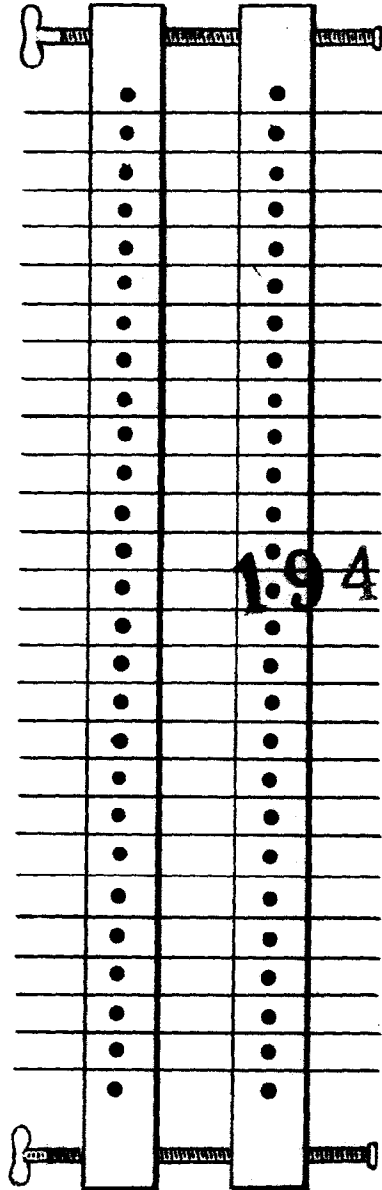
D. CONRADO COMES FRANCH
D. BLAS HERRERO PRIETO Y
D^a. EULALIA MORATA PEDREÑO

194038

HOJA UNICA



26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1



194038

MADRID 24 DE JULIO DE 1950
CONRADO COMES FRANCH
BLAS HERRERO PRIETO Y
EULALIA MORATA PEDREÑO
P.R.

M. Gallo

ESCALA VARIABLE